

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **6613 Anuncio de convocatoria para la creación de una lista de espera en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia de Técnico en Emergencias y Protección Civil (2024/7866T).**

Por Resolución de Alcaldía N.º 2024005214, de 4 de diciembre de 2024, se ha acordado convocar un concurso libre de méritos para la creación de una lista de espera en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia de Técnico en Emergencias y Protección civil.

La convocatoria y bases específicas están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es), y el proceso selectivo se rige por dichas bases específicas, publicadas asimismo en la página Web municipal.

Los requisitos necesarios de los/as solicitantes se establecen en las bases por la que se rige esta convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, en las que los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, se dirigirán a la señora Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el modelo normalizado que se facilitará y que podrán obtener también en la página web municipal. También podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BORM. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de Ayuntamiento y en la página web municipal.

Alhama de Murcia, a 4 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, María Cánovas López.